



CIRCULAR No. 0190 DE 2016

DE: Secretario de Educación Departamental

PARA: Secretarios de Educación Municipal, Supervisores, Directores de Núcleo Rectores y Directores Rurales de los municipios no certificados de Córdoba focalizados con contrato Vigilancia – VIPERS 271-2016.

FECHA: 21 OCT 2016

ASUNTO: Certificación Servicio - Proyección Servicio 2017.-

Con el fin de continuar con la evaluación y seguimiento del servicio que presta la empresa VIPERS en virtud del No 271-2016 del 31 de mayo de 2016 PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, le solicito, muy comedidamente, diligenciar el formato adjunto el cual se debe entregar más tardar el día miércoles 26 de octubre de 2016.

El instrumento, antes mencionado, es fundamental para poder realizar la proyección del servicio de Vigilancia para el año 2017.

Cordialmente;


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Hugo Téllez/Poveda

**EL SUSCRITO RECTOR O DIRECTOR DEL
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

DEL MUNICIPIO DE

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento del contrato 271 – 2016, prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento de Córdoba, la empresa VIPERS Ltda. ha prestado sus servicios en la Sede Educativa

_____, desde el
_____ del mes **_____** de 2016, hasta el
_____ del mes **_____** de 2016.

El servicio prestado por VIPERS Ltda. se evalúa como:

Excelente __ Bueno __ Regular __ Malo __

Para constancia se firma, el _____ del mes de _____ de 2016.

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Cedula: _____